



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

IMAC
Instituto Municipal
de Arte y Cultura

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
Sección: DIRECCIÓN
No. Oficio: IMAC-DG-160/2021
Expediente:
Asunto: Aviso Programas y Proyectos de Inversión

"2021: Año de la Independencia"
Tijuana, B.C., a 14 de Abril del 2021

C.P. JESUS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso que de acuerdo a las atribuciones que me confiere el nombramiento de directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgada en la 4ta. Sesión extraordinaria de junta de gobierno celebrada el 11 de Octubre del 2019 de esta entidad paramunicipal; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, inciso b, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato de **Programas y Proyectos de Inversión** durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2021 (Primer Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

MINERVA TARIÁ ROBLES
DIRECTORA
C.c.p. Archivo/OEGR.*



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
R 16 ABR 2021 **O**
RECIBIDO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA TIJUANA



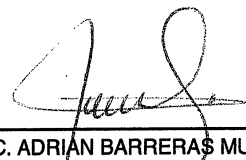
IMAC
Instituto Municipal
de Arte y Cultura

Instituto Municipal De Arte Y Cultura de Tijuana (IMAC)
Relación de Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 Enero al 31 de Marzo de 2021

CONCEPTO	IMPORTE	
N/A	N/A	N/A



DRA. MINERVA TAPIA ROBLES
DIRECTORA



LIC. ADRIAN BARRERAS MURILLO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS